

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA EKOINSPECTIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO
DEL 2013**

En Guayaquil a los veintidós días del mes de marzo del dos mil trece a las once horas en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Ciudadela Álamos, Mz. 22, Villa 12, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía EKOINSPECTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: Ing. Delia Angela Naupay Igreda representando TRESCIENTOS VEINTE (320) participaciones de su propiedad de un valor total de trescientos veinte dólares del capital social, pagado en un 100%; Nathalie Yánez Naupay, MAE representando ochenta (80) participaciones de su propiedad de un valor total de OCHENTA dólares del capital social, pagado en un 100%.- Por consiguiente, en esta junta se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito que asciende a la suma de CUATROCIENTOS dólares, dividido en 320 y 80 participaciones acumulativas e indivisibles para UN DÓLAR (US \$1.00) cada una.- Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.-

Se encuentra presente en esta sesión la señorita Nathalie Alexandra Yánez Naupay, en su calidad de Gerente General de la Compañía y quien actuará como Secretario Ad Hoc.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- **PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO Y BENEFICIOS SOCIALES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 142 del mismo cuerpo legal, se declara válidamente constituida la Junta General Universal Ordinaria de Socios teniendo como asuntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión la Ing. Angela Naupay Igrada en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria la Gerente General, la señorita Nathalie Alexandra Yáñez Naupay, MAE.

De inmediato, La Presidenta de la Junta, dispone que por secretaria se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, La Presidenta de la Junta la declara instalada y procedió a conocer y resolver sobre el del orden del día. Al efecto:

- **PUNTO UNO:** La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad de votos, incorporándose al expediente de esta acta.
- **PUNTO DOS:** La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los cinco Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2012, especialmente el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2012.

La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, agregándose los mismos al Expediente de esta acta.

- **PUNTO TRES:** Finalmente, La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercero y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2012, del cual se desprenden que el Resultado del presente ejercicio económico es \$-567.90; por lo tanto no existe valor alguno a repartir por concepto del 15% de Participación a Empleados así como tampoco valor a pagar por Impuesto a la Renta del período.

Luego de breves deliberaciones la junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de resultado integral de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2012, y la pérdida del presente ejercicio económico de \$-567.90; agregándose dicho estado de resultado integral al Expediente de esta acta.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que La Presidenta de la sesión concede

el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todas las asistentes, se agrega al expediente de la sesión una copia certificada y el Listado de Asistentes, con lo cual La Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las doce horas, treinta minutos.- f.) Ing. DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA, Presidente de la Junta; f.) NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY, Secretaria-Gerente General.- LOS SOCIOS: f.) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA; f.) NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY.

CERTIFICO: Que la presente es copia certificada del original del Acta de Junta General Universal de Socios de EKOINSPECTIS CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 25 de Marzo del 2013.-



NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY, MAE
Secretaria